

La escuela como centro de investigación

Colectivo de profesores: "La Escuela como Centro de Investigación"
Estado de Hidalgo. México (*)



RESUMEN

Hemos elaborado el presente documento de carácter informativo y descriptivo con la finalidad de presentar a la comunidad magisterial la historia de vida de un colectivo de investigación. Dicha historia comprende su origen, fundamentos, contexto socio-educativo y el objeto de estudio y transformación que constituye nuestra práctica docente. Presentamos el contenido del escrito bajo los siguientes aspectos: la explicación de la creación del colectivo, la problemática educativa que ha prevalecido en el estado de Hidalgo; la propuesta de trabajo, los propósitos que tratamos de lograr, los principios programáticos de investigación-docencia-desarrollo profesional y los supuestos y criterios metodológicos que orientan nuestras acciones.

Antecedentes

Algunos de los profesores(as) que ahora integran el grupo "La Escuela como Centro de Investigación", iniciaron actividades que tendían a realizar investigación en su práctica docente en julio de 1987, cuando asistieron al Seminario de la Licenciatura en Educación Básica del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional en la Unidad 13-A de Pachuca, Hidalgo, bajo la dirección de un asesor que labora en la Sede de Ajusco, D.F., y que de julio de 1987 a julio de 1988, estuvo como profesor visitante en la Unidad de Pachuca.

Estos profesores(as) durante ese primer año, elaboraron diferentes proyectos de investigación sobre problemas que tenían en su práctica docente y donde incluían propuestas pedagógicas que desarrollaron en

el curso escolar de 1988-1989, de tal manera que durante el primer semestre de 1990, con el producto de esas investigaciones, lograron titularse como Licenciados(as) en Educación Básica Plan 79 de la UPN. Algunos de los trabajos que presentaron fueron:

- La participación de los padres de familia en la actividad docente.
- El bajo rendimiento escolar en una comunidad marginada del Estado de Hidalgo.
- La evaluación ampliada en la Escuela Primaria.
- La práctica docente en la comunidad.
- Una nueva opción para enseñar Matemáticas en sexto grado de Educación Primaria.
- Padres y maestros una relación necesaria.
- La deficiencia de la lectura oral en la Escuela Primaria.

(*) Marcos Daniel Arias Ochoa.
Carretera Al Ajusco, 24. Col. Heroes de Padierna. Delegación Tlalplan.
C.P.:14.200. México D.F. México.



La actividad de investigación fue novedosa, les representó mucho trabajo, así como la presencia de contratiempos de carácter diverso tales como el cambio de escuela de algunos compañeros; sin embargo, las dificultades y el proceso realizado, sirvieron para darse cuenta de que:

- Las pequeñas experiencias realizadas al hacer investigación en su práctica docente permitieron constatar que esta actividad abre una perspectiva diferente sobre su quehacer docente; porque modifica rutinas escolares, propicia reflexionar sobre lo que se hace en el salón de clases y remueve las costras escolares oxidadas, producidas en años de rutina.

- Mediante la investigación comprendieron mejor su realidad educativa y, lo que es mejor, se les brindó la posibilidad de elaborar y poner en práctica nuevas propuestas pedagógicas, que tendían a mejorar su práctica docente y la de sus compañeros(as).

- Una segunda cuestión fue el hecho de reconocer que la investigación en la práctica docente es una actividad muy positiva, aunque muy pocos en el Estado se interesan por hacerla. Sus directores y superiores de las escuelas primarias difícilmente les apoyaban, aparecieron celos profesionales entre algunos de sus compañeros profesores(as) y directores(as), cuando lograban plantear el asunto en alguna junta que la dirección de la escuela organizaba con los profesores(as), todos decían que estaba muy bien, pero cuando se trataba de llevar los acuerdos a la práctica, nadie respondía, no tenían tiempo pretextando múltiples razones: que representaba mayor carga de trabajo, que de todos modos se iba a componer, que nos les pagaban tiempo extra, y otras.

Con los acuerdos del Esquema de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de mayo de 1987, pensaron que las posibilidades para desarrollar investigación estaban presentes

porque el esquema señalaba que los profesores(as) de tres cuartos de tiempo y tiempo completo, podían hacer investigación como una de las actividades curriculares. Sin embargo, en el estado de Hidalgo y en general en el país, no prosperó esta normatividad, por lo que no se promovió la investigación, existiendo en general una actitud de indiferencia y apatía hacia ella en las escuelas.

Como un aspecto que refuerza esta actitud, se les comunicó que no había recursos para hacer investigación; y que si querían realizarla en sus escuelas, se limitarían a llevarla a cabo como en sus primeros intentos: en los tiempos libres, por su cuenta y sufragando los gastos con su "raquítico" salario.

Ante estas circunstancias, y con la conciencia de que hacer investigación en la práctica docente les permitía conocerla, comprenderla y transformarla, se reunieron con su asesor de Seminario y decidieron:

- Proseguir con la actividad de investigación, aunque fuera a ritmo muy lento y con sus propios recursos.

- Formarse en la investigación para y en la docencia, asistiendo a eventos académicos y preparándose en las reuniones sabatinas que realizaban.

- Hacer gestiones ante las autoridades educativas del Estado de Hidalgo y de la Universidad Pedagógica Nacional de Ajusco para solicitar recursos, reconocimiento institucional y apoyo para proseguir con esta actividad.

La problemática

Los profesores(as) que presentan este documento, consideran que el proceso de investigación-docencia-desarrollo profesional es necesario para contribuir a solucionar, en parte, algunos de los problemas con los que cotidianamente se enfrentan. Les preocupa que año con año pasan por sus aulas decenas de pequeños en quienes

detectan un sinfín de carencias: cognoscitivas, afectivas, físicas y nutricionales; frente a estas carencias, sus esfuerzos son insuficientes para sacar adelante a esos niños, conforme a sus deseos. Sin embargo, encuentran situaciones más preocupantes como el hecho de que la mayoría de los mentores no presentan ni buscan soluciones por falta de información, conocimientos, metodologías apropiadas, así como falta de recursos y condiciones necesarias para que desarrollen investigación en sus escuelas.

Desafortunadamente nuestra educación en muchos aspectos no es satisfactoria. *El programa para la modernización educativa 1989-1994* dentro del diagnóstico que presenta, señala entre las deficiencias encontradas en la educación básica, que alrededor de 300 mil niños(as) en edad escolar no tienen oportunidad de acceso al primer grado de Educación Primaria, asimismo, 1.700.000 alumnos(as) entre 10 y 14 años, no se han inscrito en ningún servicio educativo, un 45 por ciento de la matrícula de primaria, esto es, más de 6.6 millones de alumnos(as) no la concluyen en el período reglamentario. Por otra parte, alrededor de quinientos mil escolares, abandonan anualmente la escuela en los tres primeros grados y otros trescientos ochenta mil en los últimos tres, aumentando así el grupo de analfabetos funcionales y a su vez el rezago educativo.

Los programas preparados para acabar con la reprobación escolar cubren apenas el 80 por ciento de la población en los primeros grados de Primaria. De igual manera, más de 15 mil escuelas primarias oficiales no ofrecen los 6 grados y más de dieciseis mil son atendidos en todos sus grados por un solo maestro(a). Se hace mención en el documento citado, a que los planes y programas de Educación Primaria no tienen relación con los de Preescolar y Secundaria, les falta coherencia interna, sus objetivos y contenidos son excesivos, no preparan para la vida, no ca-

racterizan a la educación primaria, ni permiten diferenciarla de los otros ciclos educativos.

La evaluación del aprendizaje -sigue diagnosticando *el programa de modernización educativa*-, sólo se encamina a determinar los avances memoristas, mecánicos y verbalistas, sin atender a los aspectos que favorecen el desarrollo intelectual de los alumnos(as), así como la adquisición de los valores éticos y nacionales. En cuanto a los materiales y apoyos didácticos, exceptuando los libros de texto gratuitos, los de otro tipo son inexistentes o no funcionales, al igual que las bibliotecas escolares. Otro dato que parece importante, es la poca o nula participación de los padres de familia en apoyo al proceso educativo de sus hijos(as), porque no existen mecanismos de orientación y compromiso para compartir las responsabilidades con toda la sociedad en su conjunto.

Angustia aún más el saber que si así está la educación básica a nivel nacional, en el Estado de Hidalgo el panorama se presenta menos halagador, porque de acuerdo al estudio realizado en 1981 por el Banco Mundial; Hidalgo está considerado como uno de los cuatros estados más pobres del país junto con Oaxaca, Guerrero y Chiapas. En ellos se encuentran el 70 por ciento de los problemas educativos nacionales, se localizan las dos terceras partes de la población étnica nacional y los niveles de deserción, reprobación y déficit de salones de clase son altísimos.

En cuanto a la deserción y reprobación escolar, la Dirección Federal de Educación Primaria en el Estado de Hidalgo manejó las siguientes cifras: en los cursos escolares 1987-1988 y 1988-1989 hubo una matrícula aproximada de 230.000 alumnos(as), en las escuelas primarias federales, de los cuales se registraron alrededor de 12.000 bajas y 40.000 reprobados en cada curso (o sea que uno de cada ocho alumnos(as) es reprobado), y de acuerdo al Censo Nacional de Po-

blación y al Anuario Estadístico de Hidalgo, es posible afirmar que en el campo existe una disminución en la matrícula de niños en la escuela primaria y que en 1980 existía un 30 por ciento de analfabetismo en esa entidad.

Ante este panorama difícil de creer y aceptar, la Secretaría de Educación Pública (4), agrega elementos, informando que en 1992 existían 14 estados de la República que registraban grados promedio de escolaridad inferiores al mínimo aceptable jurídicamente, que era de sexto grado. Actualmente, con reformas recientes hechas a la Ley, ascendió a tercero de Secundaria. El Estado de Hidalgo se encontró entre los últimos 8 lugares con una escolaridad promedio de 5.3 grados. En la cultura escolar se ha observado:

- Indiferencia, pasividad, dependencia en el docente.
- No disposición o habilidad para elaborar una planeación organizada.
- Se considera que la actualización del docente debe venir de arriba hacia abajo.
- Tendencia a la no creatividad.
- Preocupación mejor por enseñar que por el aprender de los alumnos.
- Se espera respuesta de los alumnos, de quiénes tienen más posibilidades que de quiénes no las tienen.
- La preocupación es más informar que formar niños integralmente.
- Preocupan los concursos, exámenes o las visitas del supervisor.

Por lo que respecta a la formación de los docentes en servicio, la Universidad Pedagógica Nacional ha realizado grandes esfuerzos para ofrecer licenciaturas en diferentes modalidades al magisterio. Actualmente ofrece la Licenciatura en Educación Plan 94 que presenta un plan de estudios flexible, con un área común y diferentes salidas como son las líneas de Gestión, de Primaria y Preescolar. En su diseño toma

en cuenta las diferentes regiones del país, lo que permite su adaptación a la heterogeneidad de los perfiles de ingreso y se puede cursar en diferentes modalidades educativas. (Programa de Reformulación de la Licenciatura).

El diseño y desarrollo de este nuevo plan de estudios, superó múltiples dificultades, se requirió: una reconceptualización de la práctica docente, evaluar los planes de estudio previos, conocer las diferentes regiones del país, comprender los problemas cotidianos de la práctica docente de las escuelas de Educación Básica, reconocer las necesidades y problemas del magisterio y, en fin, tener un contacto estrecho con las escuelas para que el plan y los materiales de estudio trabajen sobre las problemáticas escolares y contribuyan al desarrollo profesional del magisterio. En muchas de estas cuestiones pudo colaborar exitosamente el proceso de investigación-docencia-desarrollo profesional que se comenta.

Propuesta

Ante esta situación, un grupo de profesores se interesó en saber qué pasa en Hidalgo, por qué la calidad de la educación está tan deteriorada y contribuir en la medida de sus posibilidades a la creación y producción de conocimiento pedagógico, con algunas alternativas, porque consideran que es deprimente e indigno el pertenecer o vivir en un Estado donde la base fundamental de la formación de los ciudadanos es tan precaria.

La solución a todos estos y otros muchos problemas es muy compleja, consideraron que abordarlos y resolverlos no es fácil y todas las fuerzas y recursos del país, y del Estado de Hidalgo, deberían ponerse en juego para llegar a ofrecer una educación de mejor calidad, principalmente en las zonas menos favorecidas. En este conjunto de esfuerzos el proceso de investigación-do-

cencia-desarrollo profesional adquiere un lugar preponderante, porque es una de las herramientas fundamentales para que los profesores(as) puedan ubicar, diagnosticar, comprender, proponer, ejercer e innovar su docencia con un mayor grado de consistencia académica, y, aunque este proceso es largo y lento, tiene mayores posibilidades de éxito si se hace en el propio estado, con sus alumnos(as), por los profesores(as) que cotidianamente asisten a las escuelas, integrados a un grupo de trabajo con el apoyo de asesores, donde intenten abordar tanto sus problemas de la práctica docente, como los de la formación de docentes en servicio.

Se pretende que los resultados de las investigaciones que se realicen generen productos que den respuesta a sus problemas y que la educación impartida esté más acorde con sus necesidades, a fin de que eleven el nivel educativo y dejen de aplicar propuestas educativas ajenas, que podrán ser muy buenas para las regiones donde se originaron, pero que entre ellos no funcionan; lo que no quiere decir que desechen los aportes de la ciencia universal.

Ante el panorama antes expuesto, los miembros del grupo "*La Escuela como Centro de Investigación*" están convencidos de que el proceso de investigación-docencia-desarrollo profesional en la escuela es una herramienta fundamental (aunque no la única), para que colaboren en dar respuesta a los espinosos problemas educativos anteriormente expuestos. Por ello, consideraron necesario empezar a desarrollar este proceso, estimularlo y facilitar su realización en las instituciones educativas del Estado y en los centros de trabajo de la UPN.

Su planteamiento consiste en organizar un grupo multidisciplinario de profesores(as) de Educación Básica y asesores de la UPN, que conjuntamente con sus alumnos(as) y comunidad escolar involucrada (director, padres de familia y autoridades educativas) hagan investigación en su

práctica docente, a fin de transformarla y revitalizar, logrando en este sentido contribuir a la formación profesional de los profesores en servicio.

Se trata de que los profesores(as) de las escuelas de Educación Básica y los de la UPN se vinculen estrechamente con los alumnos(as) y comunidades escolares de las escuelas de Preescolar, Primaria y Secundaria para que hagan investigaciones conjuntas sobre los problemas de la práctica docente. Es importante trabajar en colectivo a fin de que entre todos reflexionen sobre los problemas y busquen la forma de superarlos, para contar con propuestas pedagógicas sólidas que tiendan a resolver:

- Las diferentes problemáticas de la práctica docente en la Educación Básica.
- La formación y actualización del magisterio en servicio.

Propósitos que se plantearon

1. Mejorar mediante el vínculo investigación-docencia-desarrollo profesional la práctica docente de los grupos y escuelas de los profesores(as) involucrados; así como colaborar con los programas sobre formación y actualización de profesores(as) en servicio que se trabajan en la UPN; con la intención de contribuir a que nuestras escuelas públicas ofrezcan una Educación Básica de calidad.

2. Organizar, desarrollar y consolidar un grupo multidisciplinario de profesores(as) que realicen investigación en la práctica docente de sus respectivas escuelas (Educación Básica y UPN).

3. Favorecer la formación profesional de los profesores(as) involucrados, mediante el desarrollo de proyectos de investigación docente y actividades complementarias.

4. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación-docencia-desarrollo profesional sobre la Educación Básica y los pro-

gramas de formación de docentes de la UPN, a fin de colaborar en la superación de aquéllos; así como en el desarrollo profesional de los profesores de ambos niveles participantes en el proceso.

5. Desarrollar proyectos de investigación, que tiendan a innovar y transformar, en un primer momento, la práctica docente de los profesores involucrados.

6. Profundizar, consolidar y extender a mediano y a largo plazo, los conocimientos profesionales que produzcan sobre la práctica docente, para su contraste, debate, perfeccionamiento y difusión.

7. Construir y consolidar una metodología apropiada, para que los profesores hagamos investigación en la acción de nuestra práctica docente y simultáneamente nos desarrollemos profesionalmente.

8. Extender paulatinamente estas acciones a otras escuelas de Educación Básica y centros de trabajo de la UPN, para impulsar un movimiento académico que tienda a desarrollar profesionalmente a los profesores, a fortalecer y revitalizar la práctica docente en las escuelas.

Estos propósitos, según su grado de dificultad, serían factibles de lograr por el grupo a corto, mediano y largo plazo, conforme existieran los medios y se consolide el colectivo, se desarrollen las acciones de los proyectos de investigación docente, y se concreten en objetivos más específicos.

Principios programáticos de investigación-docencia-desarrollo profesional que orientan las acciones

1. En virtud de que los profesores(as) de Educación Básica están comprometidos con los alumnos(as) y su futuro, se requiere reivindicar como prioritaria en la actividad escolar la interacción educativa entre alumnos-maestros-contenidos escolares, y

darles a los niños(as) el valor que tienen como futuros ciudadanos del siglo XXI. En estos términos se requiere que las escuelas encaminen sus actividades a facilitar esta relación, a fin de favorecer al máximo el desarrollo de las múltiples potencialidades de los niños(as) para que sean los constructores de sus aprendizajes y se conviertan en sujetos activos de su educación. Con esto se logrará, tanto la formación de los alumnos(as), como la de los profesores(as) y lo que es más importante, la transformación de la práctica docente.

2. En el trabajo escolar visto como proceso lo más importante es lo educativo, ya que esta actividad se centra en la problematización, sistematización y fortalecimiento de la práctica docente, lo cual permite diferenciarlo del proceso burocrático-administrativo, que ahora pasa a segundo término. En esta perspectiva se necesita buscar las condiciones académicas y materiales que favorezcan este propósito; enfatizando como parte de estas condiciones, los méritos académicos-profesionales de los profesores(as), así como su revaloración social.

3. Por esto, pretenden recuperar y revalorizar el conocimiento, las tradiciones y la historia que sobre el trabajo docente existen en las comunidades escolares, así como las distintas formas de saber de los profesores(as).

4. En este sentido, la investigación del trabajo docente con pretensiones de transformación pedagógica es iniciada, promovida y desarrollada por estos profesores(as) de Educación Básica. Se requiere la acción reflexiva de los profesores(as) involucrados en la práctica docente; en un proceso dinámico que va de la acción a la reflexión y de ésta, nuevamente a la acción.

5. Se aprende a investigar, investigando en la acción de la práctica docente propia. No se trata de formarse como investigadores(as) académicos que realizan esta actividad alejados de la escuela y de

la práctica docente, se trata de favorecer mediante la investigación su propia formación; para que revitalicen y trasformen su propio quehacer en un colectivo organizado, con lo que contribuirán a largo plazo, a producir conocimientos sobre su práctica docente, que sea susceptible de ser analizado entre los profesores(as) y por otros profesionales que tengan como propósito mejorar la Educación Básica.

6. Reconocen que el trabajo de investigación-docencia-desarrollo profesional implica un mismo proceso educativo, continuo y permanente, mismo que se desarrolla, avanza y consolida con rigurosidad, de manera lenta y gradual, mientras otras tendencias suelen esperar transformaciones muy amplias en muy poco tiempo, con resultados insatisfactorios.

7. Se tiene previsto que el proceso de investigación-docencia-desarrollo profesional se realice como un colectivo organizado que compartan un proyecto de escuela y de superación de la práctica docente; y que como colectivo cuenten con el soporte institucional en términos de facilidades administrativas y apoyos académicos, toda vez que esto ha de redundar en el prestigio institucional y estatal.

8. Pretenden favorecer y activar sus posibilidades creadoras y desarrollar su talento pedagógico, para innovar y transformar su práctica docente.

9. Su proyecto pretende comprometerse con la producción de un conocimiento que tenga un alto grado de sabiduría moral, de justicia, así como de emancipación mental y social de sus educandos, en primer término, de ellos(as) y del hombre en general.

10. El proceso de investigación que se realiza al interior del quehacer del maestro (a) pretende llegar a un conocimiento profesional sobre la práctica docente que esté fundamentado y se pueda debatir; para que a mediano y largo plazo se produzcan conocimientos del más alto nivel sobre la

docencia, mediante rigurosas investigaciones en la acción, comprometidas con el quehacer del maestro (a).

11. Su concepción considera al profesor-investigador como líder propuesto en la actividad docente, que tiene prestigio y autoridad académica, alta estima laboral y a quien se le reconocen sus méritos profesionales para tratar de llegar a una práctica docente innovadora y de calidad.

12. Con el proceso de investigación-docencia-desarrollo profesional pretenden favorecer la formación de profesores(as) críticos, resolutivos, técnicamente capaces, con una sólida base teórica, comprometidos de forma responsable con la escuela, con sus problemas y con la transformación de su quehacer docente.

13. Estos principios que dirigen su acción no son imperecederos, los reorientarán periódicamente de acuerdo con el desarrollo de las ideas y las condiciones sociales, materiales y académicas que prevalezcan, están abiertos al debate con las diferentes corrientes de pensamiento que apoyen la transformación de la práctica docente y que no pretendan hegemonizar sólo una forma de producir conocimientos pedagógicos sobre la docencia.

Supuestos y criterios metodológicos de procedimiento

1. Pretenden construir el proceso de investigación dinámicamente, a través de una serie de ciclos en espiral ascendente, que van de la comprensión de la situación, a su transformación, mediante el diálogo práctica-teoría-práctica que permite conformar propuestas alternativas, para llegar a la producción de conocimiento profesional fundamentado sobre la práctica docente. El proceso pretende comprender, reflexionar y transformar la docencia de los involucrados, a través de ciclos progresivos de acción - reflexión.

2. La práctica y la teoría pedagógica la conciben como un proceso cíclico de práctica-teoría-práctica; es decir, que existe una interacción dialéctica entre ellas, lo que las lleva a enriquecerse mutuamente y a que se produzcan mayores niveles de elaboración.

3. La investigación de la docencia en la acción es una investigación aplicada, preferentemente a nivel micro, con uno o algunos grupos escolares. Se hace generalmente mediante estudios de casos que comprenden diversas dimensiones y características de los problemas significativos de la práctica docente.

4. Consideran que la investigación para la docencia se puede hacer por un grupo multidisciplinario de profesores, quienes tienen el propósito de producir conocimientos en su acción docente, contando con el tiempo y condiciones para hacerlo y guardando un equilibrio entre su implicación con el objeto y su distanciamiento del mismo.

5. En el proceso de comprensión, transformación y producción de conocimiento se necesita partir de la práctica docente, de los saberes docentes del profesor, así como del conocimiento educativo que históricamente se ha generado en la comunidad donde se labora, su estado y el país en general. Pero también se revalora el acontecimiento y la práctica educativa, los saberes de los alumnos, muchas veces marginados.

6. Conciben la práctica docente como un proceso complejo, singular y dinámico, por lo que hay que estudiarla en sus diferentes dimensiones, en sus relaciones con otros niveles sociales que contribuyan a condicionarla y determinarla en las diversas interacciones vinculadas con la totalidad del proceso. Su conocimiento y transformación implica la intervención en la realidad integral y cambiante, mediante un análisis pluridimensional que los lleve a una comprensión más global del proceso;

no se pretende explicar sus causas, sino comprender su dinámica, proceso y perspectivas de transformación.

7. En el ciclo práctica-teoría-práctica, entre otras cosas, se interactúa con las teorías, contrastándolas entre sí y con la práctica docente, por lo que se requiere utilizar la investigación documental, que permite registrar y sistematizar estos diversos elementos.

8. El proceso de comprensión y transformación de los problemas significativos de la práctica docente o abordan desde el punto de vista de los implicados en la acción, en interacción con el asesor(a) externo a ella. Estas visiones e interacciones múltiples de los implicados, dan lugar a análisis intersubjetivos contextualizados, donde se toman en cuenta las percepciones, juicios, afectos, valores y compromisos de los participantes, a fin de generar una mayor riqueza en el análisis y una objetividad resignificada y más consistente.

9. La comprensión-transformación-producción de conocimiento profesional sobre la docencia se genera mediante la acción organizada del colectivo escolar, que participa en todo el proceso. Particularmente en la toma de decisiones. La relación en el colectivo es de tipo horizontal, de diálogo entre los involucrados; donde los participantes, al conducir y construir el proceso activamente, generan su propia transformación y la de los problemas docentes en estudio; dando lugar a una nueva relación entre el sujeto y el objeto de investigación.

10. Los proyectos en general requieren del seguimiento, observación y registro sistemático de las situaciones docentes, de acuerdo al objeto de investigación; considerándose que la instrumentación específica de cada investigación variará de acuerdo al problema docente concreto que se trabaje.

11. Se pretende que los participantes desarrollen y mantengan en todo el proce-

so una actitud crítica, que supervise las acciones, cuestionando los diferentes momentos y procedimientos, de tal forma que les lleve a cuestionar la práctica, la teoría, la transformación y hasta su forma de actuar, para llegar a la revitalización de la práctica docente y al desarrollo profesional.

12. El conocimiento profesional sobre los problemas docentes se logra mediante su análisis riguroso desde el interior de la práctica, en diversas dimensiones, por distintos participantes y profesores involucrados, de diferentes disciplinas y niveles. Esta consistencia del conocimiento profesional se confirma al llevar a cabo las propuestas alternativas en la práctica docente misma y al analizar y contrastar la transformación lograda, sus consecuencias e implicaciones; con lo que se puede afirmar que se realiza una práctica docente fundamentada.

13. El cambio y transformación se logran a través de diferentes momentos de acción-reflexión. Se empieza por grupos pequeños con cambios modestos y de manera lenta pero rigurosa; conforme avancen y profundicen, el cambio se extenderá en cantidad y calidad, para llegar a mediano y largo plazo a modificaciones más amplias y sustantivas.

14. En la relación dialéctica entre escuela y sociedad, donde las presiones de la estructura social son tan fuertes que hay quien afirma que la transformación escolar es imposible, se considera que hay una serie de interinfluencias entre las formaciones sociales y la actividad educativa, y que en esas interrelaciones se busca la promoción y transformación del alumno(a), de la práctica docente y de todos los profesores(as), desde la relativa autonomía que la institución escolar y las personas involucradas tienen socialmente. Se sabe que

una transformación radical sólo se podrá llevar a cabo, en tanto las diferentes fuerzas de la estructura social no la impulsen y desarrollen.

15. Reconocen también que mediante el impulso permanente al proceso de investigación-docencia-desarrollo profesional no se solucionarán todos los problemas de las escuelas y la práctica docente, para esto se requiere de la colaboración de otros programas de tipo laboral y socioeducativo. Sin embargo, al apoyar con decisión este proceso, se favorecen algunos de los factores principales para transformar la docencia de las escuelas.

16. Los recursos económicos con que cuentan los maestros(as) no permiten que el soporte material de las investigaciones sea de gran alcance, por lo que se deben tomar muy en cuenta los recursos disponibles y las condiciones existentes para llevar a cabo los proyectos. En este sentido, hay que estimular las iniciativas que tienden a buscar condiciones materiales y académicas adecuadas, para que los profesores(as) puedan armonizarlas con sus intereses profesionales, a fin de hacer investigaciones serias y consistentes.

REFERENCIAS

- AA.VV (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México: Secretaría de educación Pública.
- GUTIÉRREZ, R.L. (1989). La crisis educativa en cuatro entidades del país. *Uno más Uno*, 3.
- GUTIÉRREZ, M.; IRMA, E. Y VARGAS, P.E. (1990). Hidalgo ante la crisis de los ochenta. *Perfiles de la Jornada*, II-III.
- VARGAS, R.E. (1992). De 6.4 años el grado general de escolaridad en el país, dice la SEP. *La Jornada*, p. 14.

